

	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	Rige a partir de: 07/10/16	Código: DMV-MC Anexo N°3
	Ámbito de Inspección del OI	Versión: 02	Página 1 de 1

Área de inspección	Productos, procesos, servicios y/o instalaciones a inspeccionar	Tipo de Inspección	Código y Título de la Norma/Especificación técnica	Personal calificado para realizar las actividades de Inspección
Fabricantes de Medicamentos Veterinarios y Productos Afines	Inspección del Proceso de Buenas Prácticas de Manufactura de Medicamentos Veterinarios y Productos Afines	Inspección visual del proceso que realiza el fabricante	Norma de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Veterinarios CAMEVET-incluyendo criterios de aplicación DMV-PG-009-IN-001	Ver documento: Personal vinculado con el alcance de acreditación DMV-MC-RE-003